



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratitud de la Universidad”

Salta, 16 SEP 2024

RES. CD-ECO N° 429-24

Expte. N° 6549/10

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 298/24, por medio de la cual se designa a la Cra. Cecilia Karina CUEVAS, D.N.I. N° 22.416.825, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura Seminario de Responsabilidad Social, de la Carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019 y Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de 5 (cinco) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se fijó el día 29 de agosto del año en curso como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo, según Res. DECECO N° E/T.

Que la Cra. CUEVAS ocupa el cargo Temporal de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura “Seminario de Responsabilidad Social”, que se dicta en Sede Salta, desde el día 24 de mayo de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2024 (Res. CD-ECO N° 105/23, DECECO N° 384/23 y CD-ECO N° 341/24).

Que no es posible mantener ambos cargos en el marco de lo establecido por el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta Res. CS N° 420/99.

Que a fs. 1126 obra Despacho N° 406/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 10/24 de fecha 10/09/24.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Tener por finalizadas las funciones de la Cra. Cecilia Karina CUEVAS, D.N.I. N° 22.416.825, en el cargo Temporal de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura “Seminario de Responsabilidad Social” de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019) y Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022), que se dicta en Sede Salta, a partir del día 29 de agosto de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./D.G.A.


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VUE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa